



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO

M. Yffe, Sr

el 8.º de
Abril

Sierra Vicente hermano Vecino de esta Ciudad puesto a los pies de V.ª con
el mas profundo respecto = Dize que en el Parró de S.º Lorenzo Pa
roquia del S.º Pedro ay un terreno baldío proprio del S.º lino y S.º Ce
vante Genes Paria y la Vereda que surge al Collado de los Santizuel
los, y S.º al poniente con la Carrera; en cuyo intermedio pende el
Suplicante Comunal de los Cuerpos de Casa que necesitan aunque a
mucho costa S.º de un terreno monuero, p.º lo que tendran. S.º p.º
A V.ª se digna hazerle gracia y merced p.º el intermedio fco de
veinte y quatro varas de longitud, y diez de latitud de dho terreno
favor que espera de la grandesa de V.ª. =

En cumplimiento de lo escrito a N.º deus poner en vir
Comprehension que desde la Casa de Genes Paria
hasta la Vereda que tiene ay veinte y quatro var
ras todas en un terreno que para Continuar Casa
debe ponerse con mucho despendio en la tierra
na pero como el terreno es humillante y las aguas
de la superioridad en forma de tener salida expre
so que entre la Casa de dho Paria y la que se
procura Continuar quedari como quatro varas
de terreno para el deseno y salida de dhas aguas
cuyas quatro varas deuran siempre tenerlas
Conientes dho Paria para que no sea

